



*Diócesis de Culiacán*



## CIRCULAR

No. 4/2024

### A LOS HERMANOS PRESBITEROS, DIÁCONOS Y CONSAGRADOS DE NUESTRA DIÓCESIS

*Asunto:*

#### **Exhortación Cuaresmal**

‘En nombre de Cristo les pido que se reconcilien con Dios’ (cf. 2 Cor. 5,20). Con esta petición del Apóstol San Pablo a los fieles de la Comunidad cristiana de Corinto, me dirijo a Ustedes para saludarlos fraternalmente y desearles fortaleza y fecundidad pastoral en el fiel cumplimiento de su misión eclesial.

**¡Iniciamos hoy la Cuaresma!** La Providencia de Dios nos permite emprender el itinerario que nos dispone a vivir la siempre nueva y gozosa experiencia de la Pascua del Señor. En efecto, y como bien lo subraya el Papa Francisco en su mensaje de Cuaresma de este año: este tiempo de preparación es con razón, un tiempo de purificación, de conversión, de libertad. Estoy convencido que **un efecto permanente de la Pascua de Cristo en nuestras vidas es la libertad interior**, por ello, el proceso cuaresmal no consiste tanto en lo que nosotros hagamos, sino en aquello que Dios hace en nosotros, pues **quien vive en la libertad de los hijos de Dios reconoce que el verdadero protagonista de la renovación del corazón es el Espíritu del Señor Resucitado**. No se trata, pues, de nosotros, sino de la gracia operante de Dios en nosotros: gracia que libera, que renueva, que transforma.

En este tenor, nos hace mucho bien recordar a nosotros, Ministros y Consagrados del Señor, que **la fuerza celebrativa que litúrgica, espiritual, devocional y pastoralmente acompaña el periodo cuaresmal ha de incidir principalmente en nosotros como cooperadores del Señor**. Así también lo expresa el Apóstol San Pablo a los Corintios cuando les exhorta a “no echar en saco roto la gracia de Dios”, es decir, a saber aprovechar el tiempo favorable para renovar su opción fundamental por Cristo (Cf. 2 Cor. 6,1-2); a saber aceptar y asumir la tarea de la conversión personal como auténtico proyecto de una vida animada y fortalecida por la fe. Farisaicamente viviríamos nuestro ministerio si no nos consideráramos sujetos de una permanente conversión del corazón. Recordemos, “a diferencia del Faraón, **Dios no quiere súbditos, sino hijos**”.

Los invito, pues, a vivir personalmente y en sus Comunidades parroquiales o de vida consagrada, una Cuaresma en donde el protagonista de la acción vivificante y transformadora en nuestra vida y ministerio eclesial sea el Espíritu del Señor Resucitado. **Evitemos caer en la tentación de estar ‘preocupados por estar ocupados’** de múltiples y accidentadas actividades cuaresmales que lejos de favorecer la contemplación central del Misterio, lo hacen inaccesible o imposible a la experiencia religiosa de muchos de nuestros hermanos.

En este sentido, téngase en especial consideración aquello que el *Directorio sobre la piedad popular y la Liturgia* orienta y recomienda para un mejor aprovechamiento del tiempo litúrgico de la Cuaresma. A saber, una **equilibrada relación entre las celebraciones propiamente litúrgicas y aquellas del ámbito de la piedad popular**. *Catequesis* que animen y favorezcan claramente “que durante la Cuaresma hay que dirigir el espíritu hacia las realidades que son verdaderamente importantes”, pueden ser de gran apoyo pastoral.

Gratamente me he percatado que un buen número de hermanos Sacerdotes y en algunos Colegios Católicos, se están promoviendo *Retiros y/o Ejercicios Espirituales Cuaresmales*, así como *jornadas penitenciales* y *jornadas de la caridad*. La misma Liturgia cuaresmal prevé y recomienda que los diversos ejercicios de piedad popular (*Vía Crucis, Vía Matris*) han de conducirnos a la **vivencia íntegra del Misterio Pascual**; por tanto, **evitemos toda fragmentación del Misterio** subrayando más la pasión y la muerte del Señor sin clara o nula referencia al acontecimiento central de nuestra fe: la Resurrección. Por mi parte les comparto que **estaré ofreciendo Ejercicios Espirituales Cuaresmales** desde nuestra Catedral Basílica, del lunes 11 al jueves 14 de marzo en punto de las 7:00pm.


Me dirijo, finalmente, a los Párrocos y Cuasipárrocos que durante la Semana Santa van a recibir alumnos de nuestro Seminario para vivir las celebraciones propias del Misterio Pascual. Sin menoscabar en ningún sentido el objetivo que los Padres Formadores buscan con esta noble usanza y principio formativo, **les ruego encarecidamente que a ninguno de los alumnos que están cursando la etapa de Filosofía se les envíe solos a centros o comunidades fuera del Templo parroquial**. Les invito, más bien, a favorecer en ellos una experiencia familiar y comunitaria de las Celebraciones donde además de ejercitarse en el servicio y el apoyo solidario, se familiaricen en el conocimiento litúrgico y pastoral de los días santos en medio de la Comunidad parroquial.

Queridos hermanos y hermanas, ‘en nombre de Cristo les pido que se reconcilien con Dios’. Que esta Santa Cuaresma que hoy iniciamos sea tiempo de gracia y bendición; tiempo de salvación y de libertad interior en su vida y ministerio. Los bendigo en el nombre del Señor y ruego a Santa María de Guadalupe y su esposo San José, intercedan por nosotros

Dado en la Cd. Episcopal de Culiacán, Sin., Méx., a los 14 días del mes de febrero de 2024, *miércoles de ceniza*. Diócesis de Culiacán.

+ Jesús José Herrera Quiñónez  
+ JESÚS JOSÉ HERRERA QUIÑÓNEZ  
Obispo de Culiacán



  
Pbro. Lic. Ricardo A. López Rocha  
Secretario Canciller

Prot. No. 014/2024